San Miguel de Tucuman, 13/07/2026

INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL

Hechos de vandalismo en la red de alumbrado público

Dirección de Gerencia de Datos
Municipalidad de San Miguel de Tucumán

El presente informe técnico consolidado ha sido desarrollado por la Dirección de Gerencia de Datos con el objetivo de analizar de manera georreferenciada las dinámicas de vandalismo en San Miguel de Tucumán. Para ello, se ha tomado como objeto de estudio un universo de 433 registros de intervenciones validadas, comprendidas en el período que abarca **desde abril de 2025 hasta la fecha (julio de 2026)**.

1. Introducción y contexto operativo

El vandalismo sobre la infraestructura de alumbrado público representa uno de los desafíos logísticos, económicos y de seguridad más complejos para la administración municipal de San Miguel de Tucumán. La destrucción intencional de luminarias o la remoción de líneas de distribución no solo debilita el patrimonio público, sino que genera de forma deliberada "zonas oscuras" que impactan negativamente en los índices de seguridad ciudadana y transitabilidad vial.

Siguiendo los criterios de rigurosidad técnica que caracterizan a esta Dirección, este documento consolida el relevamiento cualitativo y cuantitativo de las afectaciones delictivas detectadas en el territorio, procesando los registros de campo validados por las cuadrillas de operaciones.

2. Metodología de aislamiento y consistencia de datos

Para erradicar cualquier sesgo derivado de búsquedas semánticas o palabras clave aisladas, la Dirección aplicó un criterio de filtrado estricto y paramétrico sobre la columna estructurada **"TIPO DE FALLA / INTERVENCION"**. Mediante este procedimiento homogéneo, se aisló con absoluta

consistencia matemática un universo de **433 registros clasificados bajo el rótulo oficial de VANDALISMO**.

3. Cuantificación y distribución por subcategoría operativa

A fin de evaluar el impacto específico sobre los diferentes componentes del parque de alumbrado, los 433 eventos fueron cruzados con la columna de asignación física **"ELEMENTO (Clasificación)"**. La distribución porcentual y de frecuencia absoluta se detalla en la siguiente grilla institucional:

Subcategoría del elemento afectado (componente)	Cantidad (Casos)	Porcentaje (%)
LUMINARIA Sustracción de artefactos, rotura de lámparas por impacto directo y robo de drivers.	246	**56.8%**
CABLEADO Robo y corte de líneas de conductores de cobre aéreas o redes subterráneas.	57	**13.2%**
COLUMNA Apertura violenta de ventanas de inspección para extraer las borneras internas.	50	**11.5%**
ZONA Apagados generales que afectan a cuadras completas o circuitos troncales.	45	**10.4%**
VARIOS Afectaciones mixtas complejas y remoción de derivaciones clandestinas múltiples.	11	**2.5%**
CAJA - GABINETE Sabotaje a tableros generales de control, buzones y llaves térmicas de encendido.	9	**2.1%**

Subcategoría del elemento afectado (componente)	Cantidad (Casos)	Porcentaje (%)
POSTE Daños estructurales en soportes complementarios de madera o pescantes.	9	**2.1%**
PLAZA Destrucción de farolas bajas, globos y cableado interno en espacios verdes.	2	**0.5%**
TAPA DE BORNERA Sustracción sistemática de cubiertas protectoras, con peligro eléctrico expuesto.	3	**0.7%**
OBRA Destrucción estructural completa calificada formalmente como obra nueva.	1	**0.2%**
UNIVERSO TOTAL AUDITADO	**433**	**100.0%**

Evaluación de criticidad componente: La alta incidencia concentrada en **la categoría Luminaria (56.8%) refleja que el ataque físico puntual al artefacto es el vector de agresión urbana más común.** Sin embargo, las categorías de **Cableado (13.2%)** y **Columna (11.5%) generan un impacto económico e institucional marcadamente superior para las cuadrillas operativas debido a los extensos tramos de conductor de cobre** que deben ser repuestos por metro lineal para restaurar las líneas troncales dañadas.

4. Tipificación de hechos críticos en base a notas de campo

A través de la auditoría cualitativa de las descripciones técnicas asentadas por los oficiales de mantenimiento, esta Dirección identificó patrones recurrentes de comportamiento delictivo en el territorio:

- **Sectores con bucles de reincidencia crítica:** Se registran frentes donde las líneas de acometida son robadas consecutivamente a los pocos días de su reparación. Un ejemplo

crítico es el *Reclamo Nº 250516024* (Bajo puente de autopista en el acceso al Barrio 130 Viviendas), donde la cuadrilla reportó: *"A menos de 3 semanas de haber puesto los cables de acometida en su momento robados, vuelven a robarlos. Se debe realizar colocación de caño camisa para evitar los robos por vandalismo"*.

- **Vandalismo masivo estructural en parques y paseos públicos:** Los espacios verdes sufren agresiones integrales que inutilizan circuitos de alimentación subterráneos completos, excediendo el mantenimiento estándar. En el *Reclamo Nº 260323009* (Plaza Ciudadela), se registró: *"Se verifica 2 columnas vandalizadas y cables sintenax cortados al ras... se debe cavar y reponer cable subterráneo para normalizar plaza"*. Asimismo, en el *Reclamo Nº 260424008* (Plaza de Barrio Rosello), se asentó la destrucción de 10 columnas bajas con farolas globo y el robo de 4 reflectores de 200W en torres generales.
- **Mercado informal de activos LED:** Los cabezales LED nuevos son blancos delictivos frecuentes debido a su valor comercial. Las cuadrillas aplican reingeniería física de emergencia en los postes para entorpecer el acceso, como indica el *Reclamo Nº 52024* (Juan Posse 2673): *"Se repuso equipo led robado y se realizó traspaso de brazo a poste del lado para evitar que nuevamente lo roben"*.
- **Sabotaje y conexiones clandestinas de escala comercial:** La manipulación violenta de tableros o buzones de control suele encubrir fraudes de energía. En el *Reclamo Nº 260405016* (Av. Alem y Bolívar), los operarios procedieron al desmantelamiento de una conexión ilegal masiva instalada de manera precaria por puesteros ambulantes dentro de un buzón de semáforos, requiriendo el sellado hermético y flejado estructural con bandas de acero para suprimir el peligro de electrocución pública.

5. Contramedidas técnicas y estrategias recomendadas

El análisis de los 433 registros validados entre abril de 2025 y la fecha demuestra que el vandalismo en el alumbrado público es un problema recurrente en San Miguel de Tucumán. La alta concentración de daños en las luminarias (56.8%) y el robo continuo de cables generan un impacto económico directo en los recursos municipales y afectan la seguridad en los sectores afectados.

La identificación precisa y georreferenciada de estas incidencias aporta la base empírica necesaria para que las áreas operativas optimicen la asignación de materiales, planifiquen reparaciones prioritarias en las zonas críticas y orienten de manera eficiente las próximas inversiones en la red eléctrica.

ANEXO I

La Dirección de Gerencia de Datos

La **Dirección de Gerencia de Datos perteneciente** a la **Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación (Secretaría General)** es el área de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán responsable de coordinar la gestión, integración, análisis y publicación de información estratégica producida por las distintas dependencias municipales.

Su misión es fortalecer la toma de decisiones mediante el uso de datos confiables, oportunos y trazables, promoviendo una gestión basada en evidencia y contribuyendo a la modernización de la administración pública.

Para ello, la Dirección articula el trabajo con las distintas Secretarías y Direcciones a través de una red de **Gerentes de Datos**, referentes designados en cada área para garantizar la calidad, consistencia y actualización de la información que generan los procesos municipales.

Los Gerentes de Datos administran las fuentes de información de sus dependencias, validan los registros, colaboran en la definición de estándares y coordinan la publicación de indicadores y tableros de gestión.

La Dirección de Gerencia de Datos integra esa información, realiza procesos de control de calidad, georreferenciación y análisis, y desarrolla productos destinados a apoyar la planificación, el seguimiento de políticas públicas y la elaboración de informes técnicos y ejecutivos.

Asimismo, la Dirección de Gerencia de Datos administra el **Portal de Datos de la Ciudad smtendatos.gob.ar**, plataforma oficial de datos abiertos de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. A través de este portal se publican tableros de control, indicadores, mapas y conjuntos de datos que fortalecen la transparencia, el acceso a la información pública y la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente informe constituye un ejemplo de ese modelo de trabajo: transforma información operativa generada por las áreas técnicas en conocimiento útil para la gestión institucional y para una mejor comprensión de la realidad urbana.